

# A TRES BANDAS

N.º 32 FEBRERO 2008 - FEBRERO 2009

## Edita:

C.P.R. de Alcañiz, Andorra,  
Calamocha, Teruel y Utrillas.

## Consejo de Redacción:

Gonzalo Folch Ejarque.  
M<sup>a</sup> Amparo García Segura.  
M<sup>a</sup> Jesús Marco Guillén.  
Noemí Plou Gironés.  
José Miguel Timoneda Serrés.

## Coordinación del monográfico:

Beatriz Agramonte Ochoa.

## Diseño de la portada:

Yolanda Soler del Olmo.

## Imagen de portada:

"Primavera".

## Material: Acrílico.

José M<sup>a</sup> Peguero Serrano.  
CPEE "Gloria Fuertes" de Andorra.

## Imprime:

Perruca. Industria Gráfica  
Polígono La Paz, C/ N. Nave 2  
44195 Teruel

I.S.S.N.: 1132-7979

Depósito Legal: TE-130-1996

# En este número

Página

EDITORIAL	1
TEORÍA - PRÁCTICA	
• Ya lo decía Decroly	2
EXPERIENCIAS	
• El enfoque globalizador en la respuesta educativa con alumnos con necesidades educativas especiales	6
• Diario de un paisaje: La naturaleza del Jiloca a través de un blog de aula	8
• Diseño y representación de Proyectos en el área de Tecnología	12
• Proyecto de innovación sobre aprendizaje cooperativo "Trabajando juntos I, II"	15
• A World Tour in the English Class	20
• Conoce el entorno de tu localidad	22
YO ME FORMO, TÚ TE FORMAS... NOSOTROS NOS FORMAMOS	
• Yo me formo, tú te formas... nosotros nos formamos	25
RECURSOS DIDÁCTICOS	
• Selección de recursos didácticos	27
LECTURAS RECOMENDADAS	
• Revistas:	
Aula de innovación educativa	29
The macmillan english teaching magazine. Didáctica y metodología en lengua inglesa	30
Cuadernos de pedagogía. 33 años contigo (DVD)	30
• Libros:	
Las Habilidades Sociales en el aula	31
El Plan de Convivencia. Fundamentos y Recursos para su elaboración y desarrollo	32
MONOGRÁFICO: BIBLIOTECAS ESCOLARES	33
ILUSTRES DESCONOCIDOS	
• Agustina Torres	69

El Consejo de redacción de la revista "A tres bandas" no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos en ella publicados.

La revista "A TRES BANDAS" de los CPRs de Alcañiz, Andorra, Calamocha, Teruel y Utrillas, se concibe como un servicio al profesorado de nuestra provincia para facilitar la difusión de sus experiencias y reflexiones, así como para dar a conocer a la comunidad educativa información de su interés.

Su publicación es tarea de todos y desde los CPRs queremos animaros a colaborar.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES.

• Pueden ir dirigidas a cualquiera de las secciones de la revista: experiencias, teoría y práctica de la educación, opinión, creación literaria, portada, cartas, lecturas recomendadas, ilustres desconocidos teruelenses, etc.

• Los trabajos deberán presentarse en soporte informático en Word o en un procesador de textos Macintosh. El texto deberá ir seguido, sin maquetar, sin sangrados, justificaciones ni huecos. Si incorpora tablas o esquemas sólo debe aparecer el texto con el contenido de los mismos, sin distribuirlos en casillas ni trazar líneas.

• La extensión máxima de las colaboraciones, presentadas como se indica en el párrafo anterior, no ha de superar 4 páginas en Din A-4 con un tamaño de 11 puntos.

• Deberá entregarse, también, una copia impresa del trabajo, maquetado tal como el autor/a desee que quede al publicarlo, con los esquemas y cuadros completos e indicando dónde deben colocarse las ilustraciones.

• Es necesario que todas las colaboraciones se acompañen de, al menos, dos dibujos o fotografías nítidas y bien contrastadas, que no planteen, al publicar los, problemas con los derechos de autoría.

• Los trabajos no publicados podrán incluirse en números siguientes de la revista, por lo que no se devolverán, salvo solicitud del autor/a.

## CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE COLABORACIONES.

1. Los/as autores/as deberán ser profesores/as o personas relacionadas con el ámbito educativo de la provincia.

2. Los trabajos tendrán que ser originales, de elaboración propia y no haber aparecido anteriormente en otra publicación de similares características.

3. Si es un trabajo teórico, además de la exposición original de ideas deben citarse las fuentes teóricas y bibliográficas en que se basa.

4. Si es una experiencia docente se valorará:

- Una fundamentación teórica previa a la exposición de la experiencia.
- Objetivos que se persiguen.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje para la consecución de los objetivos.
- Orientaciones metodológicas y para la evaluación.
- Valoración crítica y personal de los resultados.
- Conviene que se incluyan referencias bibliográficas si se considera pertinente.

5. Se tendrá muy en cuenta el carácter innovador, así como su puesta en práctica previa en el aula, en el caso de que esa sea una experiencia docente.

6. Se priorizarán los trabajos elaborados por Seminarios, Grupos de Trabajo, Departamentos Didácticos, etc.

7. Se tendrá en cuenta la calidad de los originales en cuanto a estructuración y redacción.

8. El Consejo de Redacción intentará que la revista abarque la mayor variedad de temas y etapas educativas y que los trabajos sean de interés para el profesorado.